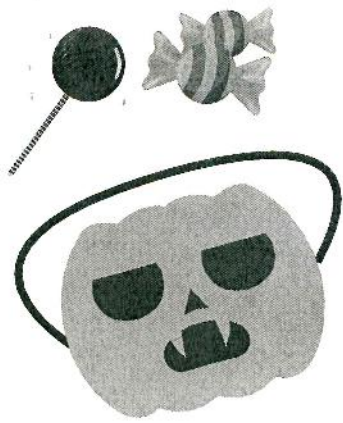




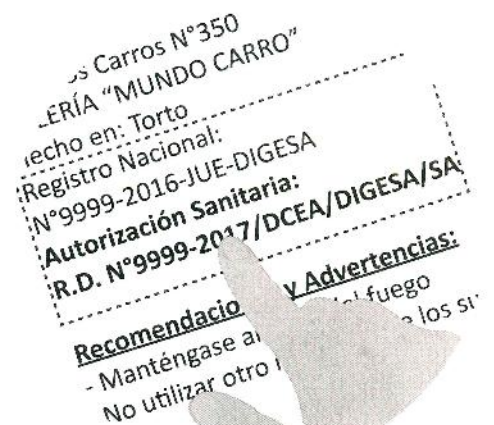
Que un momento de diversión, no dañe tu **Salud**

Máscaras

Todos los juguetes deben
Contar con la Autorización Sanitaria

La Autorización Sanitaria es el documento que demuestra que el juguete no causa daños a la salud.

- **Revisa que el rotulado** cuente con Registro Nacional y Autorización Sanitaria otorgadas por la Digesa.
- **Compra** en establecimientos formales.
- **Evita comprar** juguetes con olores fuertes, colores fosforescentes y que se despinten con facilidad.



Sigue estas recomendaciones y evitarás los siguientes efectos sobre la salud:



Afecta el desarrollo y crecimiento de los niños



Problemas de aprendizaje, falta de atención y retardo intelectual



Alergias por vías respiratorias



Afecciones en pulmones



Produce hiperactividad e irritabilidad



Afecciones en hígado y riñones



Alteraciones en el sistema nervioso



Problemas dermatológicos

Golosinas

Todos los alimentos industrializados deben
Contar con el Registro Sanitario

El Registro Sanitario es el documento que demuestra que el producto no causa daños a la salud.

➤ **Revisa el rotulado del producto,**
debe contar con lo siguiente:

- Número de RUC
- Fecha de vencimiento
- Ingredientes
- Número de lote de producto
- Relación de colorantes utilizados.



Sigue estas recomendaciones y evitarás enfermedades gastrointestinales



Muy importante:

Siempre que compres, hazlo en establecimientos formales, ya que de presentar alguna irregularidad con las máscaras o golosinas, podrás efectuar un reclamo ante la Digesa a través de la página web: www.digesa.minsa.gob.pe



631-4430
INFOSALUD 0800-10828



www.digesa.minsa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Directorio General
de Salud Ambiental y
Inseguridad Alimentaria

ROTULADO

Nombre del Producto : carrito

Razón Social : EL MUNDO DE LAS CALABAZAS S.A.C.

RUC : 10345678905

Dirección: Marcianilandia N°1112 Los Planetas - Lima 45 – GALERIA “LOS GALACTICOS”

Hecho en : Bambú

Registro Nacional: N° 0033-19-JUE-DIGESA

Autorización Sanitaria: R.D. N°1515-2019/DCEA/DIGESA/SA

Código : AS202

RECOMENDACIONES Y ADVERTENCIAS

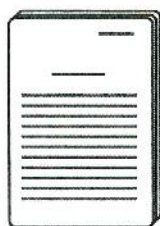
- CONTIENE PARTES PEQUEÑAS QUE PODRIAN CAUSAR ASFIXIA.
- UTILIZAR BAJO LA SUPERVISION DE UN ADULTO POR RIESGO A ASFIXIA, ACCIDENTES E INGESTIÓN.
- LEER LAS INSTRUCCIONES, SEGUIRLAS Y CONSERVARLAS COMO REFERENCIA.
- EVITAR EL CONTACTO DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO CON LA BOCA
- EN CASO DE INGESTION, ACCIDENTE O HERIDA ACUDIR AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MAS CERCANO, LLEVANDO EL PRODUCTO.
- NO INGERIR



Juguetes Saludables

¿Qué es un juguete saludable?

- Es aquel que cumple con la normativa vigente, es decir cuenta con la Autorización Sanitaria otorgada por la DIGESA.

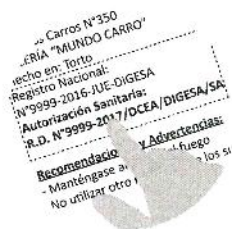


¿Qué es la Autorización Sanitaria?

- Es el documento que demuestra que un juguete aprobó la evaluación realizada por la DIGESA y que los componentes del juguete no causan daño a la salud. La encontramos impresa en el rotulado.

¿Qué es el rotulado?

- Se encuentra adherido al juguete y está destinado a informar al consumidor sobre las características del producto



Lo que debes revisar antes de comprar juguetes



Modelo de Rotulado

Nombre de Producto : PELOTA DE PLAYA
Razón Social : Happy S.A.C.
RUC : 12345678900
Dirección : Calle El Bosque N°350
GALERÍA AZUL
Hecho en : Perú
Registro Nacional : N°9999-2017-JUE-DIGESA
Autorización Sanitaria: R.D. N°9999-2017/DCEA/DIGESA/SA
Recomendaciones y Advertencias
• Mantener lejos del fuego
• Evitar contacto con la boca
• Contiene piezas pequeñas que podrían producir asfixia
• En caso de accidentes y/o ingestión acudir al centro médico más cercano



1

Datos del fabricante y Autorización Sanitaria

2

Símbolo referido a la edad recomendada

3

Recomendaciones y advertencias de uso

DIGESA recomienda:

1

Revisa que el rotulado cuente con Registro Nacional y Autorización Sanitaria otorgadas por la Digesa.



2

Compra en establecimientos formales.



3

Evita comprar juguetes con olores fuertes, colores fosforescentes y que se despinten con facilidad.



Efectos sobre la salud

cuando exceden los límites máximos permisibles de metales pesados



Afecta el desarrollo y crecimiento de los niños



Produce hiperactividad e irritabilidad



Problemas de aprendizaje, falta de atención y retardo intelectual



Afecciones en hígado y riñones



Alergias por vías respiratorias



Alteraciones en el sistema nervioso



Afecciones en pulmones



Problemas dermatológicos

Límites máximos Permisibles (metales pesados)

Cr	Cromo	60 mg/kg
As	Arsénico	25 mg/kg
Hg	Mercurio	60 mg/kg
Cd	Cadmio	75 mg/kg
Sb	Antimonio	60 mg/kg
Pb	Plomo	90 mg/kg
Ba	Bario	1000 mg/kg
Se	Selenio	500 mg/kg

Recuerde

Digesa viene publicando a través de su página web alertas sanitarias informativas para mantener al público informado sobre los juguetes tóxicos.



631-4430

INFOSALUD 0800-10828



www.digesa.minsa.gob.pe



PERU

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

¡ALERTA!

al adquirir útiles escolares

Existen útiles escolares que a simple vista pasan como inofensivos pero pueden ser altamente peligrosos, porque en su composición presentan sustancias nocivas (metales pesados) como: plomo (Pb), cadmio (Cd), cromo (Cr), arsénico (As), antimonio (Sb), mercurio (Hg); los cuales tienen un efecto acumulativo dañino para el cuerpo: sangre, huesos y tejido graso

Tener en cuenta:

1.- Rotulado

Para identificar a un útil escolar saludable debe fijarse en el rotulado durante su compra. Recuerde que esta se encuentra adherido a la caja del producto y debe contar con los siguientes datos:

- Nombre del producto
- Razón social del fabricante o importador
- Número de RUC
- Dirección
- Número de Registro Nacional
- Número de Autorización Sanitaria
- Recomendaciones y advertencias

Modelo de Rotulado

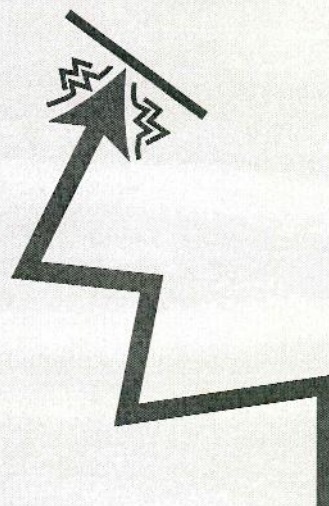
Nombre de Producto : Lapices Pretty
Razón Social : Happy S.A.C.
RUC : 12345678900
Dirección : Calle El Bosque N°350
 GALERÍA AZUL
Hecho en : Perú
Registro Nacional : N°9999-2016-JUE-DIGESA
Autorización Sanitaria: R.D. N°9999-2016/DSA/DIGESA/SA
Recomendaciones y Advertencias
 • Mantener lejos del fuego
 • Evitar contacto con la boca
 • Contiene piezas pequeñas que podrían producir asfixia
 • En caso de accidentes y/o ingestión acudir al centro médico más cercano



2.- Límites máximos permisibles (metales pesados)

Cr	Cromo	25 mg/kg
As	Arsénico	25 mg/kg
Hg	Mercurio	25 mg/kg
Cd	Cadmio	50 mg/kg
Sb	Antimonio	60 mg/kg
Pb	Plomo	90 mg/kg
Ba	Bario	250 mg/kg
Se	Selenio	500 mg/kg

Reglamento D.S. n.º 008-2007-SA (anexo IV) y su modificatoria aprobada por D.S. n.º 012-2007-SA de la Ley n.º 28376, Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos.



Cuando se exceden los límites máximos permisibles en los útiles escolares, representan alto riesgo para la salud.

RECUERDE

La Digesa viene publicando a través de su página web alertas sanitarias informativas sobre útiles escolares con la finalidad de que el público consumidor se encuentre informado sobre estos productos tóxicos.



3.- Efectos sobre la salud

cuando exceden los límites máximos permisibles de metales pesados



Afecta el desarrollo y crecimiento de los niños



Produce hiperactividad e irritabilidad



Problemas de aprendizaje, falta de atención y retardo intelectual



Afecciones en hígado y riñones



Alergias por vías respiratorias



Alteraciones en el sistema nervioso



Afecciones en pulmones



Problemas dermatológicos



4.- Recomendaciones

- ❑ Revisa que el rotulado de los útiles escolares cuente con la Autorización Sanitaria otorgada por la DIGESA



- ❑ Evita comprar útiles escolares con olores fuertes y/o colores fosforescentes



- ❑ No compres útiles escolares que desprenden con facilidad la pintura de su superficie



- ❑ De preferencia compra en establecimientos formales



631-4430 / Anexo 4010
INFOSALUD 0800-10828



www.digesa.minsa.gob.pe



PERU

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria